



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Huesca, Residencia de Personas mayores “Ciudad de Huesca” por el que se convoca a licitación el contrato de suministro de productos de limpieza y lavandería, para el ejercicio 2018, mediante acuerdo marco en procedimiento abierto, tramitación simplificada, con varios criterios de adjudicación.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente y órgano de contratación: Dirección de la Residencia de Personas mayores “Ciudad de Huesca”. Expediente: HU IASS RPM CH 7/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de productos de limpieza y lavandería, por lotes, por precio unitario. 2 Lotes (1. Productos de limpieza, 2. Lavandería y lavavajillas industrial).
  - b) Lugar de prestación: Residencia de Personas mayores “Ciudad de Huesca” en Huesca (carretera Grañén s/n).
  - c) Plazo de ejecución: De 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 en entregas parciales. Con posibilidad de prórroga por un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Anticipada y simplificada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Acuerdo marco con varios criterios de adjudicación según pliegos.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.722,80 €, (dieciséis mil setecientos veintidós euros con ochenta céntimos) IVA excluido.
5. Garantías: Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del presupuesto de licitación, sin IVA.
6. Obtención de documentación e información: Se podrán solicitar en días y horas hábiles de oficina, excepto sábados en: Residencia de Personas mayores “Ciudad de Huesca” en carretera de Grañén s/n, (22196) Huesca, Teléfono 974238451, fax 974238452 y en el perfil del contratante, en página web del Gobierno de Aragón <http://contratacionpublica.aragon.es>.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional según pliegos de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. En el supuesto de que éste coincida en sábado o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: En la Residencia de Personas mayores “Ciudad de Huesca” de Huesca (carretera Grañén s/n, 22196 Huesca), o en las unidades de registro de la Diputación General de Aragón, o según lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, remitiendo copia del resguardo del certificado de correos, en el que se aprecie fecha y hora de imposición, al fax 974238452.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: En la sala de Administración de la Residencia de Personas mayores “Ciudad de Huesca. Domicilio: Carretera de Grañén s/n. Localidad: Huesca 22196.
  - b) Sobre 1, Documentación administrativa - Fecha: El décimo día natural a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. En el supuesto de que éste coincida en sábado o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, salvo que la unidad técnica disponga otra fecha, publicándose en el tablón de anuncios de residencia y en el perfil del contratante.



- c) Sobre 2, Propuestas sujetas a evaluación previa. A las 12:00 horas del quinto día natural (excluido sábado y festivo) siguiente a la apertura de la documentación administrativa.
  - d) Sobre 3, Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior. A las 12:00 horas del quinto día natural (excluido sábado y festivo) siguiente a la apertura del sobre número 2.
10. Gastos de anuncios. Los gastos de publicación de este anuncio indicados en los pliegos serán por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y por un importe máximo de 800 euros.

Huesca, 9 de octubre de 2017.— El Director Gerente, P.D., La Directora de la Residencia de Personas mayores "Ciudad de Huesca". (Resolución de 7 de diciembre de 2015, "Boletín Oficial de Aragón", número 1, del 4 de enero de 2016), Concepción Oliván Manero.